Municipalidad Indígena Lenca de San Francisco de Opalaca
Departamento Intibucá
Republica de Honduras Centro América
Correo: sfopalaca@yahoo.es

OFICINA UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL(UMA)

AÑO 2022

PERMISO PARA CORTAR ARBOLES MADERABLES

El infrascrito encargado de la oficina de la unidad municipal ambiental (UMA) de San Francisco de Opalaca, Intibucá, en las facultades que la ley le confiere.

A solicitud del señor (a)_____

con numero de identidad_____ solvencia_____ y vecino de la comunidad de_____

se le extiende el siguiente permiso para que pueda realizar el aprovechamiento de la cantidad de_____árboles maderables(_____pies), madera que se aserrara con motosierra que será utilizada para uso de_____

- Se le notifica que:
- Los árboles a cortar no estén cerca de fuentes de agua
- La distancia comprendida es de 150 a 250 metros del nacimiento de agua
- Extendida a los_____días del mes de_____del año 2022.

_____
Oscar Enrrique Sánchez
Alcalde Municipal

_____
Ángel David Lemus Sánchez
Oficina Municipal Ambiental

_____
José Ernesto Sánchez
Dirección Municipal De Justicia